



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 112 -2020/MPHy

CARAZ 04 JUN. 2020

VISTOS: Mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°0105-2020/MPHy, de fecha 29 de mayo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme el Artículo 77° del decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor.

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 20 inciso 17) de La Ley Orgánica De Municipalidades - Ley N°27972, corresponde al titular del pliego designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Qué; mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0105-2020/MPHy de fecha 29 de Mayo del 2020, se designa a la Licenciada PÁEZ PAREDES GINA CARMELA, en el cargo de Jefa de la Unidad de Bienestar e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Huaylas

Qué; teniendo a la Vista el Curriculum Vitae del Prof. JAVIER JULIAN ESPINOZA LEANDRO, el mismo que cuenta con el perfil para ocupar el cargo, se ha visto por conveniente efectuar la designación respectiva.

Por las consideraciones antes expuestas y las formalidades conferidas por la ley N° 27972 y con la respectiva Delegación mediante la Resolución de Alcaldía N°020-2019-MPHy.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha al **Prof. JAVIER JULIAN ESPINOZA LEANDRO**, en el Cargo de Jefe de la Unidad de Bienestar e Inclusión Social, cargo que se ejercerá de acuerdo a las funciones asignadas en el ROF Y MOF de la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N°0105-2020/MPHy, de fecha 29 de mayo del 2020, donde se designó la jefatura de la Unidad de Bienestar e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial Huaylas a la Licenciada **PÁEZ PAREDES GINA CARMELA**.





Gerencia Municipal

Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Potencial Humano el cumplimiento de la Presente Resolución.

306

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

MG. CPC Vicente E. Rodriguez Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

